

Francisco Navarro Ibáñez  
Av./ Juan Fernández, 31, 8º 1  
41013 Sevilla

Doña Francisca Company Manzano  
Delegada Provincial de Cultura de Jaén  
Delegación Provincial de Cultura de Jaén  
C/ Martínez Montañés, 8  
23071 Jaén

Sevilla 10 de junio de 2005

Excma. Sra. Delegada.

Me dirijo a Usted en calidad de ciudadano de esta Comunidad Autónoma para denunciar el lamentable estado de conservación en el que se encuentra el Bien de Interés Cultural (declarado desde 1985), que se conoce como CASTILLO DE VILLARDOMPARDO, que se ubica en la localidad de Villardompardo (Jaén).

Me gustaría saber que medidas piensa tomar la Delegación Provincial que Usted dirige para poner fin a esta situación antes de que continúe la degradación de este inmueble de nuestro Patrimonio Histórico. Me gustaría saber también que medidas piensa tomar para obligar a su actual propietario a la restauración del mismo y de negarse este, cuando y en que términos se procedería a la expropiación del inmueble.

Me gustaría saber igualmente con que fondos del Plan Andaluz de Arquitectura Defensiva cuenta su Delegación Provincial para proceder a la excavación, restauración y puesta en valor de este BIC.

Quedo a la espera de conocer en el plazo de tres meses, tal y como obliga la vigente legislación en materia de procedimiento administrativo – y para no verme obligado a remitir al señor defensor del pueblo andaluz la oportuna queja – que medidas está tomando o va a tomar al respecto.

Atentamente,

Francisco Navarro Ibáñez  
BAETICA NOSTRA-SEVILLA

Fotografías tomadas en mayo de 2005



### **SITUACIÓN**

El castillo de Villardompardo se encuentra en la localidad del mismo nombre, pequeño municipio situado en la comarca de La Campiña de la provincia de Jaén. La población de Villardompardo, cabecera del antiguo condado de los Torres de Portugal, presenta desde lejos una silueta inconfundible, situada en alto y con sus dos torres, la de la iglesia y la del castillo.

### **HISTORIA**

En época islámica, Villardompardo no era más que una pequeña alquería, que tras la conquista cristiana en 1245, el rey Fernando III el Santo concedió a don Pedro Aznar Pardo, quien levantaría la fortaleza. Este primer donadío de época de la conquista iría, a la par que los de la provincia, acrecentándose durante la minoría de edad de los reyes Fernando IV y Alfonso IX, y la guerra entre Pedro I y Enrique de Trastámara, hasta convertirse en señorío. En el año 1371 Villardompardo fue entregado como señorío, en las Cortes de Toro, por Enrique III a don Pedro Ruiz de Toro.

En el año 1394 don Fernando de Portugal se casó con la heredera del señorío de Escañuela, formando con sus posesiones (Villardompardo y Escañuela) el señorío de los Torres y Portugal. Este linaje entroncaría con el Condestable Lucas de Iranzo, quien añadió las posesiones de la Casa de Villargordo, formándose así un gran señorío. La fortaleza jugó un importante papel en las guerras nobiliarias de la época, momento en el que se levantaría la gran torre del homenaje.

En tiempos de Felipe II la villa se convirtió en cabeza de condado de don Fernando de Torres y Portugal, Conde de Villardompardo, quien realizaría la transformación del castillo en residencia palacial. Finalmente fue incorporado al marquesado de Bélgida, en el que permaneció hasta el siglo XVIII.

### **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS**

Es un recinto de forma trapezoidal. La torre del Homenaje se sitúa en uno de sus ángulos, su planta rectangular y mide unos 20 metros de altura. La portada es del siglo XVI, y sobre ella figura esculpido en piedra el escudo de armas del primer Conde de Villardompardo, señor de Torres y Portugal.

### **PROTECCIÓN**

Declarado Monumento Histórico. Bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. En el año 1993 la Junta de Andalucía otorgó un reconocimiento especial a los castillos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ACTUALMENTE Y TAL Y COMO PUEDE APRECIARSE EN LAS FOTOS, EL CASTILLO, EN PLENO CENTRO URBANO DE VILLARDOMPARDO, PRESENTA UN “LAMENTABLE” ESTADO DE CONSERVACIÓN, CON UN PATIO DE ARMAS LLENO DE HIERBAS DE TODO TIPO, LA TORRE DEL HOMENAJE CONVERTIDA EN UN PALOMAR Y LOS MUROS DERRUMBANDOSE Y A EXPENSAS DE LOS DESAPRENSIVOS GRAFFITEROS.

¿QUE HA SIDO DEL EPÍGRAFE 647 DEL PROGRAMA ELECTORAL CON EL QUE EL PARTIDO GOBERNANTE SE PRESENTÓ A LAS PASADAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y QUE REZABA LO SIGUIENTE?

647. Prestaremos atención especial a la identificación y a la intervención en el patrimonio de nuestros castillos y fortalezas a través del Plan Andaluz de Arquitectura Defensiva.